



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DIPLOMAS 2DA. COLACION DE GRADOS

VISTO:

La fecha acordada por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño para la realización de la SEGUNDA COLACIÓN DE GRADO;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario que este Acto sea oficializado por Resolución del Decanato, dada su importancia en la vida académica de la Facultad,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Disponer que el día miércoles 16 de octubre a las 10:00hs se realice el **SEGUNDO ACTO DE COLACIÓN DE GRADO 2019**, que se llevará a cabo en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de Ciudad Universitaria y donde recibirán sus diplomas graduados/as de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial de ésta FACULTAD.

Artículo 2º: Designar al Prof. Arq. **Lucas PI**, docente de esta Casa para que haga uso de la palabra despidiendo a los nuevos profesionales y al egresado Arq. **Brian Eric FLORES RARAK**, para que lo haga en representación de sus compañeros.

Artículo 3º: Citar al Cuadro de Honor de la Facultad para que porten la Enseña Nacional.

Artículo 4º: Invitar a integrantes del Honorable Consejo Directivo, Docentes, No Docentes y Estudiantes de la Facultad, como así también a los familiares de las personas egresadas.

Artículo 5º. Invitar al Coro de Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Artículo 6º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Area Enseñanza, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, comunicar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archívar.-

RR./